



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:

JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO

Período evaluado: 01/03/2012 a 30/06/2013

Fecha de elaboración: 31/07/2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Se debe fortalecer las acciones de administración de riesgos, a pesar de disponer de cartas de riesgos para los 12 procesos institucionales, su autoevaluación, medición y ajustes no se perciben fácilmente en la cultura cotidiana del Instituto, al igual que la valoración de los puntos de control.

Se encuentra pendiente la actualización del nomograma de la entidad en lo relacionada con la normatividad legal externa y normatividad interna.

Avances

Durante la vigencia 2013, se continúa promocionando la cultura del autocontrol en la Entidad, a través de la ejecución importantes actividades de interiorización, como publicación a través de revistas virtuales, carteleras, papel tapiz, emisión de boletines, habladores, etc.

Se dio cumplimiento a la publicación del Plan de Acción Institucional para el 2013.

Se realizó, presentó y publicó oportunamente el plan de anticorrupción y atención al ciudadano, de acuerdo a lo establecido en Decreto No. 2482 de 2012

El Área de Desarrollo Organizacional le solicitó a los directivos la revisión de los procesos a su cargo, para que se formalizará allí, fortalezas, debilidades, actividades sin documentar, y propuestas de mejoramiento con el fin de consolidar información y presentar plan de acción a la Alta Dirección de la Entidad.

Se encuentran actualizados los riesgos de la entidad, se espera obtener como resultado una política para su administración.

Se evidencia en el elemento desarrollo del talento humano acciones encaminadas a mejorar las capacidades y destrezas de los funcionarios, así como programas de bienestar que contribuyen a mejorar el clima organizacional.

Actualmente se desarrolla proceso de fortalecimiento institucional, con el cual se pretende mejorar las funciones y competencias laborales para los empleos que conforman las diferentes áreas de la entidad, atendidas con la planta de personal.

La estructura organizacional es flexible y permite el cumplimiento de los objetivos asignados por la Ley.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Debilidades en la alimentación de información que suministran datos a través de los indicadores de seguimiento de procesos misionales integrados a nivel institucional, como los indicadores SISMEG, el aplicativo que administra la Oficina Asesora de Planeación para el seguimiento de Proyectos de Inversión y los requeridos por las Entidades de Control.

No se ha interiorizado el manejo de las tablas de retención documental en las diferentes dependencias.

Se evidencia debilidad frente al componente de la norma ISO 9001/NTC GP 1000, correspondiente a la Medición, Análisis y Mejora del S.G.C.

Se observa la no publicación oportuna de la información contractual en el SECOP y SICO.

Se evidencia en el sistema de gestión de calidad que no se viene realizando periódicamente revisión de los procesos y medición de los indicadores por parte de los líderes de los mismos.

## Avances

La alta dirección ha dispuesto un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades de control

Se realizan reuniones semanales al interior de la entidad, con el fin de proponer acciones de mejoramiento para el S.G.C.

Se ha fortalecido a través del Área de Desarrollo Informático, lo correspondiente a la atención al usuario a través del mejoramiento del chat y el control de las Peticiones, Quejas y Reclamos, así como la interactividad a través de página web.

Se participa en el cumplimiento e implementación de las políticas de Gobierno en Línea, anti trámites y portal del Estado Colombiano; permanentemente se actualiza la página Web y la intranet.

Se publicó el plan de anticorrupción y atención al ciudadano, de acuerdo a lo establecido en Decreto No. 2482 de 2012 y la Entidad se encuentra ejecutando las actividades de mitigación.

La Oficina de Control Interno, ha realizado el seguimiento del cumplimiento y reporte de los informes gerenciales con destino a los entes de control.

La entidad está ajustando y mejorando el proceso de diseño e implementación del mecanismo de rendición de cuentas.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

Se debe fortalecer el ejercicio de los planes de mejoramiento individual, como producto de las evaluaciones de desempeño laboral a los servidores públicos de carrera administrativa.

Los responsables del Sistema de Control Interno de cada dependencia, deben fortalecer los instrumentos que permitan la aplicación de controles, mecanismos de verificación y medición; sobre los cuales se ejecutan acciones correctivas y de mejora, sin embargo se hace necesario su fortalecimiento, específicamente en temas como los indicadores, planes de acción, e identificación y manejo de riesgos.

Se está ajustando los controles de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

## Avances

El control independiente se realiza con base en la programación anual, en la cual se han incluido las respectivas auditorías de control interno y las de calidad; trabajando en armonización del MECI-CALIDAD

El componente de Autoevaluación tiene una importante interiorización a nivel de la dependencia responsable de originar el resultado trimestral de autoevaluación y el principal logro se evidencia en el aplicativo SIPLAN, como mecanismo de planeación y control.

El ejercicio de las funciones de Control Interno se ha realizado en forma dinámica, participativa (como invitado) al interior de los comités establecidos institucionalmente.

Se realizó asesoría y acompañamiento a las diferentes dependencias, para la formulación de los planes de mejoramiento, producto de las auditoría regular de la Contraloría general de la República.

Se ha dado seguimiento, revisión al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República vigencia 2011. Los avances y cumplimiento del mismo serán reportados a través de la Plataforma SIRECI.

## Estado general del Sistema de Control Interno

Si bien, existe en la Entidad un mecanismo de autoevaluación de gestión, no lo hay para la autoevaluación del control, es decir, verificar la existencia de cada uno de los elementos de control, así como evaluar su efectividad a nivel de los procesos y de la Entidad. No obstante lo anterior se ha venido realizando ajustes a los indicadores por proceso y procedimientos.

El compromiso de la Alta Dirección contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el Instituto.

Se observan algunas debilidades en la estructuración de una adecuada política de administración de riesgos y es necesario fortalecer algunos mecanismos de control relacionados con la información soporte de los indicadores de gestión.

Se presenta debilidades en los procesos de misionales de Contratación y de Supervisión y Seguimiento, en lo relacionado en la liquidación de contratos y seguimiento en la amortización de saldos ejecución de las obras dentro del plazo contractual.

## Recomendaciones

Es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades dirigidas al mejoramiento del Sistema de Administración de Riesgos y continuar desarrollando las tareas y procedimientos conducentes a evaluar su mejora continua.

Es importante que el responsable de cada proceso efectúe una revisión de los controles implementados para disminuir su probabilidad de ocurrencia y evidenciar su seguimiento. Complementariamente, se deben mejorar los indicadores de procesos e integrarse con los de gestión, que finalmente se exteriorizan en herramientas de seguimiento como el SISMEG.

Se debe dar cumplimiento oportunamente a las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento de Contraloría General de la República.

Fortalecer la cultura del autocontrol y del Mejoramiento Continuo con el fin de garantizar la sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno.

Actualizar el Normograma Institucional.

---

Firma